



ACTA 179 /2020
25-09-2020

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada virtualmente el 25 de setiembre 2020 con la asistencia de los siguientes miembros:

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I y Alejandro Delgado Faith, Vocal II.

Ausente con justificación: Yanancy Noguera, Tesorera

Artículo I: Aprobación Acta

Se aprueba el acta 178 de Junta Directiva.

Temas acta anterior para dar seguimiento:

“Se analiza la posibilidad de presentar un Amicus en el caso Moya Chacón contra Costa Rica. **Se acuerda.**

Se acuerda que el señor Alejandro Delgado, Vocal II y la Tesorera Yanancy Noguera propongan orientaciones que permitan integrar parámetros legales y criterios de calidad periodística para contar criterios objetivos a la hora de analizar informaciones y hechos que podrían requerir que el IPLEX se pronuncie de acuerdo con sus fines de creación: libertad de expresión y prensa y acceso a la información pública.”

Artículo II: Informes

Se informa del trabajo que ha realizado el señor Marco Barquero, Auxiliar del Instituto:

*“Informe 21 de agosto- 25 de Setiembre
Buenas Tardes*

Se desarrollaron los resultados preliminares relacionados a libertad de prensa en el marco de la pandemia aprovechando los insumos del seguimiento de medios realizado en los meses de Julio a Setiembre. Con dichos resultados se diseñaron dos propuestas de borrador de infografía. En colaboración con la señora Rocío Álvarez se desarrolló el

diseño definitivo de las mismas. Por otro lado, el proceso para la revisión de la metodología empleada se revisó y corrigió con la señora Patricia Vega.

Infografía 1: Se exponen los tres principales resultados extraídos del seguimiento de notas en medios de prensa escrita digital que se han referido a la libertad de prensa en el marco de la pandemia. Se publicó el paso 19 de agosto. (Adjunto)

Infografía 2: Principales áreas temáticas de las notas de prensa escrita digital publicadas sobre libertad de prensa en el marco de la pandemia. El borrador se encuentra listo; únicamente estaría pendiente por realizar el diseño definitivo de la misma.

Sobre el proceso de acompañamiento con la pasante Naith Blanco para la formulación del proyecto "Desarrollo de transparencia activa para la atención de la violencia de género en el cantón de San Rafael de Heredia" para ser presentado ante la Embajada de Estados Unidos en conjunto con la Municipalidad de San Rafael se continúa con la utilización de la jornada de viernes para reuniones con ella de 8:30 a 12:00 mediodía para correcciones y observaciones. Actualmente el borrador proyecto se encuentra en un 80% de avance. Sobre la pasante, ella lleva 115 de las 180 horas requeridas.

Durante el mes de agosto se desarrolló un proceso de reuniones semanales con el periodista Gerall Chávez para la corrección de la solicitud de financiamiento por parte de 100% noticias y Nicaragua Actual ante el IPLEX para utilizar fondos de Open Society. Dicha solicitud de financiamiento en esta oportunidad si se encuentra, en la medida de lo posible, homologado con el proceso que poseíamos antes de que iniciara la pandemia. Es necesario gestionar con Open Society y CPJ el segundo desembolso de \$54,043.50. De no llegar ese desembolso antes del 1 de mayo del 2021, el presupuesto permitiría únicamente un grupo de dos periodistas por un periodo de dos meses. (mayo-junio 2021).

En conjunto con la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA se coordinó el Webinar "Acceso a información pública en el marco de la pandemia". Donde por parte del IPLEX estaría participando Don Alejandro y mi persona. Se cuenta además con la participación de Susana Soto González, Directora de Proyectos de Abriendo Datos Costa Rica y María Fernanda Avendaño, Directora Ejecutiva de ACCESA. Ya se aprobó la nota conceptual del Webinar y está programado para el martes 13 de octubre a las 10 de la mañana.

Se realiza la revisión final de la publicación "Garantías en el acceso a información pública en Costa Rica para personas nicaragüenses migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas tras el estallido de la crisis en Nicaragua en abril del 2018" que fue realizado en colaboración de mi persona con el periodista Roy Moncada (Becado por IPLEX en octubre del 2019) de forma que se encuentra disponible para ser revisado por parte de la JD, de forma que sea posible publicarlo en el marco del proyecto "Apoyo a periodistas en situación de riesgo".

Propuesta ante National Endowment for Democracy: Se indica que por motivos presupuestarios se vieron obligados a rechazar las propuestas presentadas en el ciclo 2020, incluida la del IPLEX."

- Durante el mes se han realizado las siguientes publicaciones:
 - ✓ 25 de agosto 2020- IPLEX DEFIENDE EL DERECHO DE LOS HABITANTES DE SER INFORMADOS
 - ✓ 01 de setiembre- Publicación Día Libertad de Expresión en Costa Rica.
 - ✓ 08 de setiembre -Publicación Día Internacional del Periodista

- ✓ 18 de setiembre- Nota metodológica y publicación de Seguimiento de medios en el contexto de pandemia: Costa Rica Libertad de Prensa y COVID-19.

- Participación del IPLEX el 1 de setiembre en el Webinar de Proledi: Voces y Miradas: Libertad de expresión y acceso a la información en tiempos de pandemia. Panelistas: Daniela Urribarri, directora de Programas de la Alianza por la Libre Expresión y Alejandro Delgado, Instituto de Prensa y Libertad de Expresión - IPLEX. Modera: Giselle Boza Solano, Coordinadora PROLEDI.

- Se solicitó a Open Society una extensión de un año para el programa y fue autorizado. Subvención número: OR2019-53467 orientada a tener casa segura para periodistas que necesitan un descanso temporal y respiro ("el Proyecto") en Costa Rica el beneficiario es nuestro Instituto de Prensa y Libre Expresión (IPLEX). Octubre 2020 a setiembre 2021.

- El 26 agosto se tramitó ante la Dirección General de Tributación la solicitud de "la eliminación de los pagos parciales de los meses de setiembre y diciembre del presente año correspondientes al período fiscal 2020 por prever pérdidas estimadas al finalizar el período por hechos acaecidos en supuestos que afectarán el resultado económico y en consecuencia no se producirá impuesto a pagar".

- Pendiente el pago de la cuota de membresía de la Alianza Regional correspondiente al período 2019, por un total de USD 500. El plazo para abonar esta cuota es hasta el 31 de Diciembre de 2020. Se acuerda hacer el pago del 2021 por el costo bancario.

- Pendiente el pago a IFEX de 100 dólares enero 2020 a diciembre 2020, recomiendan el pago del 2021 por el costo bancario. Se aprueba.

- Alejandro informa sobre la Campaña de IFEX-AL que inicia el 28 de setiembre dirigida a educar a las personas para que compartan información por redes sociales de manera responsable.

- Se acuerda analizar la solicitud de financiamiento por parte de 100% noticias y Nicaragua Actual, así como consultar a Open Society esta posibilidad y otras alternativas.

- Se acuerda manifestarnos en contra del proyecto de Ley de Regulación de Agentes Extranjeros de Nicaragua que pretende controlar los fondos que reciben del exterior personas individuales, empresas, ONG y periodistas de medios locales e internacionales.

Próxima sesión Junta Directiva 29 octubre 2020 a las 05:30 p.m.

Raúl Silesky Jiménez
Presidente

Rocío Álvarez Olaso
Vocal I